	DECRETOS		
	CÓDIGO F-GJ-01	VERSIÓN: 03	fecha: 1/01/2019

DECRETO No. 435
 (Pitalito,)
24 SEP 2020

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN Y UNA REDUCCIÓN EN EL
 PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL FONDO LOCAL DE SALUD
 DEL MUNICIPIO DE PITALITO VIGENCIA 2020**

El Alcalde Municipal de Pitalito Huila, en uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Artículo 7º del Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 054 de 2010 y el Acuerdo 035 de 2016.

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo 034 del 03 de diciembre de 2019 expide el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos y Apropiaciones del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal de 2020, y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Decreto 542 de 6 de diciembre de 2019 se liquida el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal 2020 y se dictan otras disposiciones.

Que de conformidad con el Decreto 111 de 1996 se podrán realizar traslados presupuestales para contracreditar recursos libres de afectación de la partida presupuestal para acreditarlos a otra que permitan atender las necesidades del Municipio de Pitalito.

Que mediante Decreto 426 de septiembre 15 de 2020 se realizó una reducción en el presupuesto de Ingresos y Gastos y una Adición en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Local de Salud del municipio de Pitalito traslados que se realizarán a través de reducción y adición de conformidad con el detalle de la comunicación de fecha 15 de septiembre de 2020 emanada de la Secretaría de Salud Municipal.

Que una vez verificados en el sistema presupuestal módulo HAS SQL y realizados los registros correspondientes al Decreto 426 de septiembre 15 de 2020 se evidencia que se hace necesario ajustar la reducción realizada a través del artículo primero al código presupuestal 1102060251052 denominado ETESA fuente de financiación 71202 denominada R.B. Etesa puesto que la reducción se debió realizar fue al rubro 1370101 denominado Superávit recursos propios fuente de financiación 71202 R.B. Etesa.

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

D

Firma:

K


Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera

	DECRETOS		
	CÓDIGO F-GJ-01	VERSIÓN: 03	fecha: 1/01/2019

Que con base en lo anteriormente expuesto se debe corregir la adición y la reducción en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Local de Salud para evitar que se produzca un desequilibrio presupuestal.

Que con el objetivo de realizar el ajuste en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del municipio de Pitalito se hace necesario realizar movimientos presupuestales a través de traslados mediante Adición y Reducción por valor de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL UN PESOS M.L. (\$32.974.001,00).

Que, con base en lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

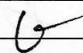
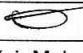
ARTÍCULO PRIMERO: REDUCIR en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Pitalito Huila, vigencia fiscal de 2020 la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL UN PESOS M.L. (\$32.974.001,00), de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE	DENOMINACIÓN	VALOR
1		INGRESOS TOTALES	(32,974,001.00)
13		INGRESOS DE CAPITAL	(32,974,001.00)
1307		RECURSOS DEL BALANCE	(32,974,001.00)
130701		SALDOS DE CAJA Y BANCOS	(32,974,001.00)
13070101		SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS	(32,974,001.00)
13070101	71202	R.B. ETESA	(32,974,001.00)

ARTÍCULO SEGUNDO: REDUCIR en el Presupuesto de Gastos y Apropriaciones del Municipio de Pitalito Huila, vigencia fiscal de 2020 la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL UN PESOS M.L. (\$32.974.001,00), de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE	DENOMINACIÓN	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA Y INVERSIÓN	(32,974,001.00)
23		TOTAL INVERSIÓN	(32,974,001.00)
231		INVERSIÓN SOCIAL PITALITO REGIÓN QUE VIVE	(32,974,001.00)
23106		FONDO LOCAL DE SALUD	(32,974,001.00)
2310601		SUBCUENTA RÉGIMEN SUBSIDIADO	(32,974,001.00)

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 3 de 4

2310605		OTROS GASTOS DE INVERSION EN EL SECTOR SALUD	(32,974,001.00)
231060501		GASTOS DE INVERSION EN EL SECTOR SALUD	(32,974,001.00)
23106050101		GASTOS DE INVERSION EN EL SECTOR SALUD	(32,974,001.00)
23106050101	71202	R.B. ETESA	(32,974,001.00)


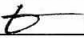
ARTÍCULO TERCERO: ADICIONAR en el Presupuesto de Ingresos del Fondo Local de Salud Municipio de Pitalito Huila, vigencia fiscal de 2020 la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL UN PESOS M.L. (\$32.974.001,00), de conformidad con el siguiente detalle

RUBRO	FUENTE	DENOMINACIÓN	VALOR
1		INGRESOS TOTALES	32,974,001.00
1102		NO TRIBUTARIOS	32,974,001.00
110206		TRANSFERENCIAS Y FONDOS	32,974,001.00
110206025		INGRESOS DE FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES	32,974,001.00
1102060251		FONDO LOCAL DE SALUD	32,974,001.00
1102060251052		ETESA	32,974,001.00
1102060251052	71202	R.B. ETESA	32,974,001.00

ARTÍCULO CUARTO: ADICIONAR en el Presupuesto de Gastos y Apropiaciones del Municipio de Pitalito Huila, vigencia fiscal de 2020 la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL UN PESOS M.L. (\$32.974.001,00), de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE	DENOMINACIÓN	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA Y INVERSION	32,974,001.00
23		TOTAL INVERSIÓN	32,974,001.00
231		INVERSIÓN SOCIAL PITALITO REGIÓN QUE VIVE	32,974,001.00
23106		FONDO LOCAL DE SALUD	32,974,001.00
2310601		SUBCUENTA RÉGIMEN SUBSIDIADO	32,974,001.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 4 de 4

2310605		OTROS GASTOS DE INVERSION EN EL SECTOR SALUD	32,974,001.00
231060501		GASTOS DE INVERSION EN EL SECTOR SALUD	32,974,001.00
23106050101		GASTOS DE INVERSION EN EL SECTOR SALUD	32,974,001.00
23106050101	71202	R.B. ETESA	32,974,001.00

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. **24 SEP 2020**


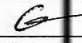
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Pitalito, Huila.


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal


KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ
 Secretario de Hacienda y Finanzas P.

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda